



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEO DE REYES FEMENINO RFGM

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

FECHA:

8 de enero de 2026

CAMPO:

El Encín Golf

Dirección: A-2 Km 35 600, 28805 Alcalá de Henares

Teléfono: 918 30 70 69

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEF, que posean hándicap igual o inferior a 36,4, y que cumplan al menos 25 años el año de la celebración de la prueba.

MODALIDAD:

Se jugará a 18 hoyos stableford hándicap.

CATEGORÍAS:

Existirán las siguientes categorías:

- 1^a Categoría indistinta (50% del listado de jugadoras con hándicap más bajo).
- 2^a Categoría indistinta (50% del listado de jugadoras con hándicap más alto).

En caso de haber jugadoras empadadas en la mitad de la lista por handicap, todas las empadadas jugarán en la categoría inferior.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadoras en una categoría para que se celebre. Si en una categoría no hubiese 6 participantes se unirá a la categoría inmediatamente superior o inferior.

INSCRIPCIONES:

41.50€ Gastos de gestión incluidos.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid en los plazos que se publiquen.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción y una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

En caso de que el número de inscritas supere las plazas disponibles el corte será por orden de inscripción.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

Los horarios de salida los establecerá el comité de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

HÁNDICAP:

Las jugadoras participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

REGLAS DE JUEGO:

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará un premio para la 1^a, 2^a y 3^a clasificada de cada categoría en la clasificación stableford hándicap.

Si en una categoría no hubiese 6 participantes se unirá a la categoría inmediatamente superior o inferior.

DESEMPATES:

En caso de empate entre dos o más jugadoras se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego de las interesadas es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Amateur Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2025

